

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

**2436** *Resolución de 26 de enero de 2012, de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a tres y seis meses correspondientes a las emisiones de fecha 27 de enero de 2012.*

La Orden ECC/41/2012, de 16 de enero, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2012 y enero de 2013 establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el BOE de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Secretaría General.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a tres y seis meses a celebrar durante el año 2011 y el mes de enero de 2012, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 20 de enero de 2011, y una vez resueltas las convocadas para el día 24 de enero, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Secretaría General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Letras del Tesoro a tres meses.
  - a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:
    - Fecha de emisión: 27 de enero de 2012.
    - Fecha de amortización: 20 de abril de 2012.
  - b) Importes nominales solicitados y adjudicados:
    - Importe nominal solicitado: 6.053,859 millones de euros.
    - Importe nominal adjudicado: 1.400,000 millones de euros.
  - c) Precios y tipos efectivos de interés:
    - Tipo de interés máximo aceptado: 1,330 por 100.
    - Tipo de interés medio ponderado: 1,285 por 100.
    - Precio equivalente al tipo de interés máximo: 99,691 por 100.
    - Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 99,701 por 100.
  - d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas y coeficiente de prorrato:

Tipo de interés solicitado – (%)	Importe nominal – (Millones de euros)	Precio de adjudicación – (%)
Peticiones competitivas:		
1,330	108,657	99,691
1,325	50,000	99,692
1,320	50,000	99,693
1,319	125,000	99,694
1,310	50,000	99,696
1,300	330,000	99,698
1,299	25,000	99,698
1,290	100,000	99,700
1,280 e inferiores	551,200	99,701
Peticiones no competitivas:		
	10,143	99,701

Coefficiente de prorrateo aplicado a las peticiones formuladas al tipo de interés máximo aceptado: 62,08 por 100.

e) Segunda vuelta:

- Importe nominal adjudicado: 111,344 millones de euros.
- Precio de adjudicación: 99,691 por 100.

2. Letras del Tesoro a seis meses.

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

- Fecha de emisión: 27 de enero de 2012.
- Fecha de amortización: 20 de julio de 2012.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 7.600,343 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.106,806 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

- Tipo de interés máximo aceptado: 1,900 por 100.
- Tipo de interés medio ponderado: 1,847 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés máximo: 99,085 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 99,111 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado – (%)	Importe nominal – (Millones de euros)	Precio de adjudicación – (%)
Peticiones competitivas:		
1,900	250,000	99,085
1,880	315,000	99,095
1,850	350,000	99,109
1,710	175,000	99,111
Peticiones no competitivas:	16,806	99,111

e) Segunda vuelta:

- Importe nominal adjudicado: 87,412 millones de euros.
- Precio de adjudicación: 99,085 por 100.

3. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluidas las segundas vueltas, se publican con tres decimales, a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales, según se establece en el artículo 12.4.b) de la Orden ECC/41/2012.

Madrid, 26 de enero de 2012.–El Secretario General del Tesoro y Política Financiera, Íñigo Fernández de Mesa Vargas.